

Abril, 23 de 2010

A los Accionistas de
INTERPRACTI S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales pertinentes, me permito poner a vuestra consideración el siguiente informe anual del año 2009, el cual resumirá los asuntos que se consideran de mayor importancia durante el ejercicio anterior.

En lo que se refiere a la Administración de la compañía esta se ha ceñido a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas, máximo organismo rector de la administración de la compañía, en todos sus aspectos económicos, laboral, tributario, etc.

En este año como se puede apreciar el estado de resultados, la empresa no realizó operación alguna.

Esperamos que en este año 2010 se impulse nuevamente la actividad de la compañía. De igual manera deseo dejar constancia de mi gratitud a los señores accionistas por la confianza en mi depositada

Atentamente
INTERPRACTI S. A.


Soraya Baida S.
Gerente General



SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

SORAYA E. BAI DAL SOLIS, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **INTERPRACTI S.A.** ante usted certifico lo siguiente:

Que el artículo 87 de la ley de Seguridad Social establece la obligatoriedad de toda compañía como requisito indispensable para la aprobación de reformas estatutarias incremento de capital, revalorización de activos, balances y estados financieros presentar la certificación que acredita estar al día en el cumplimiento de todas las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; sin embargo, de acuerdo a lo vertido en la consulta publicada en el R. O. No. 646 del jueves 22 de agosto del 2002 la Superintendencia de Compañías aclaro que esta norma es aplicable para toda compañía que sea contratista de obras publicas.

Que mi representada no es contratista de ninguna empresa publica o del Estado, motivo por el cual no requiere presentar el antes mencionado certificado de cumplimiento de obligaciones con el IESS.

Atentamente,
INTERPRACTI S. A.


SORAYA BAI DAL S.
Gerente General

Guayaquil, Abril 23 del 2010



R.U.C No. 0991375597001
Expediente No. 76418

NOMINA DE ADMINISTRADORES

Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Cedula, Ruc, o Pasaporte	Cedula de Votacion
Soraya Baidal Solis	Ecuatoriana	915191449	123-0068

Cargo: Gerente General

Fecha de Presentacion

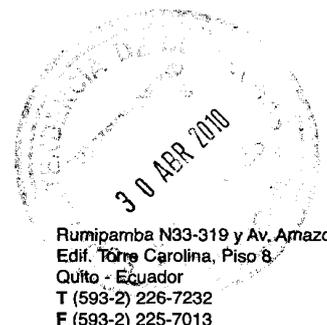
Dia/Mes/Año
23/04/2010

INTERPRACTI S. A.



Junín 114 y Malecón
Edif. Torres del Río, Piso 6 - Ofic. 12
Guayaquil - Ecuador
T (593-4) 256-5717
F (593-4) 256-2199

Ecuador Firm of Grant Thornton International



Rumipamba N33-319 y Av. Amazonas
Edif. Torre Carolina, Piso 8
Quito - Ecuador
T (593-2) 226-7232
F (593-2) 225-7013